

Gasolinera El Carril S.A. de C.V.

SISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

Carta Responsiva

En la Estación de Servicio "Gasolinera El Carril S.A. de C.V." reconoce la importancia del control de los aspectos ambientales y de los riesgos que están asociados a las actividades propias de la instalación, con motivo de las actividades rutinarias y no rutinarias, inclusive aquellas que desarrollen los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios que impliquen riesgos para la población, el consumidor o las instalaciones, o impactos al ambiente, por lo cual se obliga a emitir y a vigilar las medidas de control en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección del medio ambiente, que deben observar los terceros, así como vigilar su cumplimiento.

En razón de lo anterior asume la responsabilidad de la administración de los riesgos e impactos al ambiente que se originen con motivo de las actividades realizadas por los contratistas, prestadores de servicio y proveedores, que se ejecuten dentro de nuestras instalaciones.

Fernando Bedoy Ruiz Representante Legal

